

Boletín Oficial

Correo Argentino Resistencia	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 1.254
	Tarifa Reducida Conc. N° 14 - Dto. 26

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. CARLOS EDUARDO CLAUDIANI

Registro de la
Propiedad Intelectual
258.253

Oficina Boletín Oficial: Julio A. Roca 227 (Planta Alta)

Tel. (03722) 422901/15 - Int. 2381

AÑO XLV

DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 8 PAGINAS

RESISTENCIA, MIERCOLES 29 DE DICIEMBRE DE 1999

EDICION N° 7.526

DECRETOS

DECRETO N° 2.538

Resistencia, 07 de Diciembre de 1999

Visto:

La actuación simple N° 0100903990498; y

Considerando:

Que por Decreto N° 1009/98 del Poder Ejecutivo Provincial se llamó a Concurso para cubrir la titularidad de los Registros Públicos Notariales N.ºs. 1 y 2 del Departamento Almirante Brown, con asiento en las localidades de Pampa del Infierno y Taco Pozo, respectivamente;

Que el Tribunal Calificador constituido al efecto ha dictaminado al respecto dando a conocer por medio de la referida actuación, el resultado de dicho Concurso, conforme al Acta N° 182 de fecha 03 de marzo de 1999;

Que habiéndose cumplido todas las prescripciones procesales y administrativas vigentes (Ley N° 2212, sus modificatorias, Decreto reglamentario N° 1227/78 y sus modificatorias);

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

D E C R E T A:

Artículo 1º: DESIGNASE Titulares de los Registros Públicos Notariales del Departamento Almirante Brown cuyos números y lugar de asiento se detallan, a los siguientes escribanos:

Escribana Rosana Alejandra ANDION, D.N.I. N° 23.229.037, Registro Público Notarial N° 1, con asiento en la localidad de Pampa del Infierno;

Escribana Iliana Rosalía FERNANDEZ, D.N.I. N° 23.229.091, Registro Público Notarial N° 2, con asiento en la localidad de Taco Pozo.

Artículo 2º: COMUNÍQUESE, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Rozas / Gelman

s/c.

E:24/12v:29/12/99

DECRETO N° 2.539

Resistencia, 07 de Diciembre de 1999

Visto:

La actuación simple N° 0100410993046; y

Considerando:

Que por Decreto N° 1125/99 del Poder Ejecutivo Provincial se llamó a Concurso para cubrir la titularidad del Registro Público Notarial N° 5 del Departamento Mayor Luis Jorge Fontana, con asiento en la ciudad de Villa Angela;

Que el Tribunal Calificador constituido al efecto ha dictaminado al respecto dando a conocer por medio de la referida actuación, el resultado de dicho Concurso, conforme al Acta N° 197 de fecha 29 de setiembre de 1999;

Que habiéndose cumplido todas las prescripciones procesales y administrativas vigentes (Ley N° 2212, sus modificatorias, Decreto reglamentario N° 1227/78 y sus modificatorias);

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

D E C R E T A:

Artículo 1º: DESIGNASE Titular del Registro Público Notarial N° 5 del Departamento Mayor Luis Jorge Fontana, con asiento en la ciudad de Villa Angela, al Escribano Mario Roberto AQUINO, D.N.I. N° 21.833.615.

Artículo 2º: COMUNÍQUESE, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Rozas / Gelman

s/c.

E:24/12v:29/12/99

DECRETOS SINTETIZADOS

84 – 10/12/99

DESIGNASE Subsecretario de Coordinación Económica Financiera al CPN Sergio Adrián ZAJACZKOWSKI (DNI N° 17.090.120).

85 – 10/12/99

DESIGNASE Subsecretario de Hacienda al CPN Hugo GOY (DNI N° 8.380.144).

86 – 10/12/99

DESIGNASE Subsecretario de Programación y Coordinación Económica al Dr. Eduardo Oscar Gustavo DAHLGREN (L.E. N° 7.931.748).

87 – 10/12/99

DESIGNASE a cargo de la Unidad de Seguimiento y Control del Gasto Público a la contadora La Cruz Delfina GAGLIARDONE de GUTIERREZ (DNI N° 6.571.470-F).

88 – 10/12/99

DESIGNASE Subsecretario de Agricultura al ingeniero agrónomo Roberto José COGNO (DNI N° 5.956.838).

89 – 10/12/99

DESIGNASE Subsecretario de Ganadería al Dr. Hugo José FRAGOSO (L.E. N° 7.915.279).

90 – 10/12/99

DESIGNASE Subsecretario de Recursos Naturales y Medio Ambiente al ingeniero Bruno Gerardo Carlos SCHWESIS (DNI N° 8.606.852).

91 – 10/12/99

DESIGNASE Subsecretario de Coordinación, Planificación y Evaluación al ingeniero José Luis STORANI (DNI N° 8.112.608).

92 – 10/12/99

DESIGNASE Subsecretario de Comercio, Cooperativas, Industria y Minería al señor Manuel DELLA MAGDALENA (DNI N° 7.623.368).

94 – 10/12/99

DESIGNASE Subsecretario de las Pequeñas y Medianas Empresas –PYMES– al arquitecto Luis Vicente GALLI (DNI N° 7.892.917).

95 – 10/12/99

DESIGNASE Subsecretario de Salud Pública al Dr. Ernesto Mario ILIOVICH (DNI N° 10.512.435).

96 – 10/12/99

DESIGNASE Subsecretaria de General de la Gobernación a la Dra. Viviana Noemí GLIBOTA (DNI N° 21.348.268).

97 – 10/12/99

DESIGNASE Subsecretario de Organización Administrativa y Programas Especiales al señor Héctor Laureano LEDESMA (DNI N° 7.527.280).

98 – 10/12/99

DESIGNASE Subsecretario de Información Pública al señor Carlos Antonio CAROSSINI (DNI N° 12.816.653).

99 – 10/12/99

DESIGNASE Subsecretario de Gestión y Relaciones con la Comunidad al arquitecto Néstor José DELLAMEA (DNI N° 16.004.247).

100 – 10/12/99

DESIGNASE Subsecretario de Coordinación Técnico Administrativa al Dr. Carlos Eduardo RUBIO (DNI N° 10.449.105).

101 – 10/12/99

DESIGNASE Subsecretario de Deportes y Turismo Social al profesor Raúl Ricardo VALDEZ DNI N° 16.367.308).

102 – 10/12/99

DESIGNASE Subsecretaria de Coordinación Interinstitucional a la arquitecta Alicia Esther MASTANDREA (LC N° 5.968.263).

103 – 10/12/99

DESIGNASE Presidente del Instituto de Colonización al señor Carlos Esteban GASKO (DNI N° 5.272.097).

104 – 10/12/99

DESIGNASE vocal del Instituto de Colonización al señor José Pedro MORENO (DNI N° 11.398.697).

105 – 10/12/99

DESIGNASE vocal del Instituto de Colonización al Dr. Rubén Nildo PUEBLA (DNI N° 12.198.826).

106 – 10/12/99

DESIGNASE Administrador General de la Dirección de Vialidad Provincial al ingeniero civil Víctor VRDOLJAK (L.E. N° 7.519.479).

107 – 10/12/99

DESIGNAR en carácter de personal de Gabinete, cumpliendo las funciones de asesor directo del señor Administrador General de la Dirección de Vialidad Provincial al ingeniero civil Rubén KANTOR (L.E. N° 7.539.952-M) con retención del cargo de Director de Construcciones Viales de la Dirección de Vialidad Provincial.

108 – 10/12/99

DESIGNASE Presidente de Lotería Chaqueña al CPN Eduardo Roberto PEREZ (L.E. N° 8.301.263).

109 – 10/12/99

DESIGNASE Presidente del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda al arquitecto Edgardo Omar SCHNEIDER (L.E. N° 7.895.686).

110 – 10/12/99

DESIGNASE vocal del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda al arquitecto Rubén Oscar AVALOS (L.E. N° 7.526.481).

111 – 10/12/99

DESIGNASE vocal del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda al arquitecto Omar René SILVESTRI (L.E. N° 7.539.968).

112 – 10/12/99

DESIGNASE Presidente del Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos al Dr. Carlos Guido LEUNDA (DNI N° 10.335.257).

113 – 10/12/99

DESIGNASE Vicepresidente del Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos al CPN Alfredo SAN CRISTOBAL (DNI N° 8.520.470).

114 – 10/12/99

DESIGNASE Presidente de la Administrador Provincial del Agua al ingeniero Hugo Rubén RHORMAN (DNI N° 12.092.015).

115 – 10/12/99

DESIGNASE vocal de la Administrador Provincial del Agua al licenciado en Geología Ramón VARGAS (DNI N° 04.643.832).

116 – 10/12/99

DESIGNASE vocal de la Administrador Provincial del Agua al licenciado en Geología Julio César BURGOS (DNI N° 07.788.015).

117 – 10/12/99

DESIGNASE Interventor del Puerto de Barranqueras al señor Fernando GUZMAN (DNI N° 7.908.398).

119 – 10/12/99

DESIGNASE Presidente de la Empresa Servicios de Agua y Mantenimiento Empresa del Estado Provincial al ingeniero José ORTIZ (DNI N° 12.555.342).

120 – 10/12/99

DESIGNASE vocal de la Empresa Servicios de Agua y Mantenimiento Empresa del Estado Provincial al ingeniero Carlos Antonio QUAGLIA (DNI N° 8.634.737).

121 – 10/12/99

DESIGNASE Presidente de la Empresa Servicios Energéticos del Chaco, Empresa del Estado Provincial al ingeniero Carlos Enrique CAMARGO (DNI N° 10.755.106).

122 – 10/12/99

DESIGNASE vocal de la Empresa Servicios Energéticos del Chaco, Empresa del Estado Provincial al ingeniero Raúl Ramón Alberto PADILLA (DNI N° 16.517.655).

123 – 10/12/99

DESIGNASE vocal de la Empresa Servicios Energéticos del Chaco, Empresa del Estado Provincial al Dr. Daniel Carlos ILLIA (DNI N° 6.152.418).

124 – 10/12/99

DESIGNASE a partir de la fecha del presente decreto al contador público Antonio Julio MILLAN (DNI N° 12.104.642-M) en el cargo de Director General de Rentas, grupo 21, puntaje 86, jurisdicción 20: Dirección General de Rentas, dependiente del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos.

126 – 10/12/99

OTORGAR una ayuda de emergencia no reintegrable al señor Rito Eduardo VELAZCO (L.E. N° 7.452.278), domiciliado en Arbo y Blanco N° 562 de esta ciudad capital.

127 – 10/12/99

DESIGNAR a los funcionarios que integrarán la comitiva oficial que acompañará al señor Gobernador de la Provincia, para participar de una visita institucional a los Estados Unidos de Norteamérica, en la semana del 13 al 18 de diciembre de 1999, invitados por el Banco de Valores S.A. de Buenos Aires.

128 – 10/12/99

DESIGNASE al Ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos, CPN Carlos José SOPORSKY (DNI N° 07.912.025-M), representantes titular de la Provincia del Chaco ante la Comisión Federal de Impuestos, ley N° 23.548. Designase al Subsecretario de Hacienda, CPN Hugo GOY (DNI N° 08.380.144-M), representante suplente de la Provincia del Chaco ante la Comisión Federal de Impuestos, ley N° 23.548.

129 – 10/12/99

DESIGNASE como representantes de la Provincia del Chaco, en carácter de titular y suplente, respectivamente, ante los organismos de la Comisión Plenaria y Comisión Arbitral del Convenio Multilateral en materia de impuesto sobre los ingresos brutos vigente al Cr. Gustavo Gabriel OLIVERO (DNI N° 16.700.548) y Cr. Víctor ZIMMERMANN (DNI N° 16.061.420).

130 – 10/12/99

RATIFICAR la resolución N° 382 de fecha primero de diciembre de mil novecientos noventa y nueve del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos, que extiende el plazo para concretar la emisión de títulos, prevista en el artículo 6° del convenio suscripto con fecha tres de junio de mil novecientos noventa y nueve con el Banco Francés S.A. y el Banco Bansud S.A. hasta el día veintisiete de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

131 – 10/12/99

FACULTASE al Sr. Ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos a celebrar con la Dra. María Cristina MARTINEZ (DNI N° 6.418.788-F) un contrato de locación de obras.

133 – 10/12/99

APLICAR la sanción expulsiva de **cesantía**, con efectos a partir del 25/4/95 al agente Carlos Alberto CANDIA (DNI N° 7.926.040-M), quien revista escalafonariamente en el

cargo de la categoría 3, apartado d), código 001 –auxiliar de tareas elementales– grupo 1, puntaje 26, dependiente de la Subsecretaría de Información Pública –Gobernación– por haber incurrido en **abandono de servicio**, el que se configuró en la fecha preindicada, transgrediendo con su conducta el art. 22 inc. 5) de la ley N° 2.017 “de facto” (t.v.) Estatuto para el Personal de la Administración Pública Provincial, y de conformidad a lo normado en el art. 22 inc. 2 y 23 inc. 1 del régimen disciplinario, anexo a la misma.

134 – 10/12/99

DESIGNASE Presidente de Servicios Ferroviarios del Chaco S.A. –SEFECHA–, al Ingeniero Manuel Emilio VECCHI (D.N.I. N° 7.916.584).

135 – 10/12/99

DESIGNASE Vicepresidente de Servicios Ferroviarios del Chaco S.A. –SEFECHA–, al Ingeniero Sergio Gabriel PEYRANO (D.N.I. N° 11.905.374).

136 – 10/12/99

DESIGNASE Vocal de Servicios Ferroviarios del Chaco S.A. –SEFECHA–, al señor Ramón Alberto GUTIERREZ (D.N.I. N° 13.179.398).

138 – 13/12/99

OTORGASE un Anticipo del Fondo de Participación que le corresponda a la Municipalidad de Fontana.

139 – 13/12/99

OTORGASE un Anticipo del Fondo de Participación que le corresponda a la Municipalidad de Presidencia Roque Sáenz Peña.

140 – 13/12/99

DEJAR sin efecto, la designación en carácter de Personal de Gabinete del Licenciado Roberto Alejandro CURIN, D.N.I. N° 13.901.786-M. Ratificar, la designación en carácter de Personal de Gabinete de los Señores Carlos Angel PAVICICH, D.N.I. N° 8.106.250-M y Emilio Orlando VEGA, D.N.I. N° 7.910.600-M. Ratificar, la designación del Personal “Ad-Honorem” de la Comisión Coordinadora de Políticas Aborígenes del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo.

141 – 13/12/99

DAR de baja por fallecimiento a partir del 02/07/99 la Pensión Provincial de la señora Mónica ARAUJO (D.N.I. 139.434) de la ciudad de Resistencia.

145 – 13/12/99

AUTORIZAR a varios profesionales del Ministerio de Salud Pública, a trasladarse a la ciudad de Asunción-Paraguay del 15 al 17 de diciembre de 1999, a efectos de participar de Taller de Normatización de Vigilancia Epidemiológica en las Unidades Geográficas Binacionales.

148 – 13/12/99

OTORGAR una ayuda de Emergencia no reintegrable a la señora Genara CHURRUCA (L.C. 6.027.610), domiciliada en 12 de Octubre N° 284 de la localidad de Machagai.

150 – 13/12/99

A PARTIR de las 14:00 horas del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, ejercerá las funciones de Gobernador de la Provincia del Chaco, el señor Vicegobernador, D. Miguel PIBERNUS.

151 – 14/12/99

DECLARAR de Interés Provincial la “Jornada de Capacitación”, organizada por la Federación Chaqueña de Asociaciones Rurales (FECHASORU), a realizarse el día 17 de diciembre de 1999 en la Sociedad rural de Villa Angela.

152 – 14/12/99

MODIFICASE el Artículo 1° del Decreto N° 2551/99.

slc.

E:29/12/99

EDICTOS

EDICTO.- Dr. Alberto E. Verbeel, Juez suplente Civ. y Com. N° 1 hace saber por quince días que, en autos: “**Gavilán, Juan Carlos s/cancelación judicial**”, Expte. N° 1.695/99, se ha dispuesto la cancelación de los cheques correspondientes a la cta. cte. 57/04 a nombre de

Juan Edgardo BRAVO, del Nuevo Banco del Chaco S.A. –sucursal Pampa del infierno– N° 00469307, 00469386, 00469390, 00469405, 00469414, 00490419, 00490424, 00490433, 00490434, 00490435, 00490439, 00412348, 00456271, 00456272, 00456273, 00456281, 00456303, 00456207, 00456277, 00456270 y 00456280, respectivamente. Secretaría, 25 de octubre de 1999.

Susana Pujol de Martínez

Abogada/Secretaria

R.N° 102.513

E:10/12v:7/1/2000

EDICTO.- Se hace saber que en los autos caratulados: “**Los Laureles SACIA s/concurso preventivo**”, Expte. N° 900 año 1999 que tramitan por ante el Juzgado de Distrito N° 4 en lo Civ. y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, se ha declarado abierto el concurso preventivo de **Los Laureles SACIA**, con domicilio en Los Laureles, Dpto. Gral. Obligado, Pcia. de Santa Fe. Se intima a los acreedores domiciliados en la Provincia del Chaco a formular los pedidos de verificación de sus créditos hasta antes de la resolución prevista en el art. 42 de la ley concursal, cuyo dictado se estima para el 4/5/2000. El síndico actuante es el CPN Gabriel A. Aguirre Mauri, con domicilio en General Obligado 1050, P.A. de la ciudad de Reconquista. Secretaría, Reconquista, 14 de diciembre de 1999.

Patricia Vanrel, Secretaria

R.N° 102.634

E:20/12v29/1/1999

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Décima Nominación, sito en calle French N° 166, de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber en los autos caratulados: “**Arzamendia, Eduardo Alfredo s/concurso preventivo**”, Expte. 14.767/99, que el día 7 de diciembre de 1999, se declaró abierto el concurso preventivo (presentado en fecha 3/11/99) del Sr. Eduardo Alfredo ARZAMENDIA (DNI N° 5.269.939), con domicilio en Av. Alberdi N° 1213 de esta ciudad, fijándose plazo hasta el día 13 de marzo del año 2000 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico designado, Cr. Aarón Jorge Aisemberg, quien recibirá dichos pedidos en Av. Alberdi 416 de esta ciudad y deberá presentar los informes individual y general ordenados por la ley 24.522, el día 26 de abril del 2000 y el 9 de junio del 2000 respectivamente. Que se ha fijado para el día 26 de septiembre del 2000, a las 18 horas para la realización de una audiencia informativa en los términos del art. 45. Resistencia, 15 de diciembre de 1999.

Roberto Agustín Leiva

Abogado/Secretario

R.N° 102.644

E:22/12v31/1/1999

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación a cargo de la Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, sito en French N° 166 –1° piso– ciudad, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: “**Vargas de Barrera, Sara Edy s/concurso preventivo**”, Expte. N° 13.877/99, con fecha 2 de diciembre de 1999, se declaró abierto el concurso preventivo de la Sra. Sara Edy VARGAS de BARRERA (L.C. N° 6.155.755), con domicilio en Hipólito Yrigoyen N° 3062, ciudad. Que se ha decretado la inhibición general para disponer y gravar bienes registrables del concursado. Que ha sido designado síndico el contador público nacional Sra. Kapeica, Raquel Sandra, domiciliada en Arturo Illia N° 1223, de esta ciudad a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos en duplicado hasta el 29 del mes de febrero del 2000 debiendo los mismos constituir domicilio ante dicho funcionario a todos los efectos legales del juicio (Art. 32 L.C.). Que se ha designado el 13 del mes de abril del 2000, fecha hasta la cual el síndico podrá presentar el informe individual (Art., 35 L.C.) y el 29 del mes de mayo del 2000 hasta la cual podrá presentar el informe general (Art. 39 L.C.). Que se ha fijado para el 14 del mes de septiembre del 2000, a las 18 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 L.C. la que se realizará con la presencia del

representante local de la concursada. El comité provisorio de acreedores y con los acreedores que concurren, en la sede del Tribunal, sito en French N° 166, 1° piso, ciudad. Resistencia, 13 de diciembre de 1999.

Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario

R.N° 102.649 E:22/12v31/12/99

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, secretaria Dr. Carlos Eduardo Cadierno, se hace saber que en los autos caratulados: **"Federación Argentina de Cooperativas Agrarias CL s/concurso preventivo"**, expediente N° 1.979/99, mediante resolución N° 1.686 de fecha 23 de noviembre de 1999 se declaró la apertura del concurso preventivo de **Federación Argentina de Cooperativas Agrarias CL**, inscripta en el Instituto de Acción Cooperativa y Mutual, matrícula 1.583, con domicilio en calle Tres de Febrero 1331, de Rosario, Constituyendo domicilio ad litem en el estudio de su apoderado Dr. Carlos Alberto Farías, sito en Bv. Oroño N° 281 de la ciudad de Rosario, y que mediante resolución N° 3.843 de fecha 29 de noviembre de 1999 se ha resuelto: 1) Fijar el día 2 de marzo del 2000 como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos ante el síndico, art. 14 inc. 3 ley 24.522; 2) Fijar el día 18 de abril del 2000 para que la Sindicatura presente informe individual art. 35; 3) Fijar el día 30 de mayo del 2000 a los fines que la Sindicatura presente el informe general, art. 39; 4) Fijar el día 28 de agosto del 2000 a los fines que la concursada goce del período de exclusividad para formular propuestas de acuerdo preventivo, art. 43; 5) Fijar el día 17 de agosto del 2000, a las 10 horas para que tenga lugar la audiencia informativa previsa en el art. 45; 6) Publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial y diario El Tribunal de Comercio, conforme lo prescribe el art. 27. Fdo.: Dra. Delia Giles (Jueza), Dr. Carlos Eduardo Cadierno (secretario). Por decreto de fecha 2 de diciembre de 1999 se ha resuelto: "Téngase presente lo manifestado. Publíquense los edictos en la forma peticionada, otorgándose el plazo solicitado a tales fines". Fdo.: Dra. Delia Giles (Jueza); Dr. Carlos Eduardo Cadierno (secretario). Asimismo se hace saber que por auto N° 3.842 de fecha 29 de noviembre de 1999, se ha designado síndico categoría A al Estudio Corsino Martínez & Asociados, con domicilio en calle Santa Fe 1219 piso 9 Of. "D" de Rosario. Carlos Eduardo Cadierno, Secretario. Diciembre 9 de 1999.

Dr. Carlos Eduardo Cadierno
Secretario de Distrito

R.N° 102.676 E:22/12v:31/12/99

EDICTO.- La Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Jueza en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Laureano DOMINGUEZ (M.I. 7.425.720) para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: **"Domínguez, Laureano s/sucesorio"**, Expte. N° 9.769/99, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 16 de diciembre de 1999.

Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario

R.N° 102.666 E:24/12v29/12/99

EDICTO.- Dra. Iride Isabel María Grillo a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en calle López y Planes N° 48, primer piso, de esta ciudad, en los autos caratulados: **"Limberti, Guillermo José s/sucesorio"**, Expte. N° 521/98, cita por tres y emplaza por treinta días a partir de la última publicación a que comparezcan a estar a derechos, herederos y acreedores del causante, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 2 de diciembre de 1999.

Dra. Silvia Geraldine Varas, Secretaria

R.N° 102.667 E:24/12v29/12/99

EDICTO.- El Dr. Rafael Evaristo Saucedo, Juez de Paz

titular de Las Breñas (Chaco) cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores del Sr. Mariano Lázaro OJEDA (M.I. N° 1.647.583) a fin que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos: **"Ojeda, Mariano Lázaro s/sucesorio"**, Expte. 3.486 F° 204 año 1999, Sec. 2. Secretaría, 17 de diciembre de 1999.

Juan Bungiasky
Sec. N° 2

R.N° 102.677 E:24/12v29/12/99

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez Juzgado de Paz primera categoría especial N° 2 Resistencia, secretaria N° 4, sito en Brown N° 257 cita por tres días y emplaza por treinta días herederos y acreedores doña Lucía Raquel THEODOROU, comparezcan hacer valer sus derechos su juicio sucesorio, Expte. N° 3.852/99, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 28 de septiembre de 1999.

Dra. Sandra Saidman
Abogada/Secretaria

R.N° 102.679 E:24/12v29/12/99

EDICTO.- La Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Resistencia, sito en calle French N° 166, 1° piso, cita por tres (3) días emplazando a herederos y acreedores de Florencio TENEV (M.I. N° 7.526.174) para que dentro del término de treinta (30) deduzcan las acciones que por derecho les corresponda en los autos: **"Tenev, Florencio s/sucesorio"**, Expte. N° 14.944 año 1999, y bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 21 de diciembre de 1999.

Clelia M. Borisov
Abogada/Secretaria

R.N° 102.687 E:24/12v29/12/99

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, sito en la calle French 166, 1° piso, a cargo de la Dra. Norma Fernández de Schuk, secretaria N° 10 a mi cargo, en autos: **"Abraham Textil S.A. s/concurso preventivo-hoy quiebra"**, Expte. N° 582/96, hace saber que encontrándose firme el fallo del 30/3/98 donde se decretó la quiebra de la firma Abraham Textil S.A., con domicilio en ruta Nicolás Avellaneda 2800 de esta ciudad. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura del estudio Contable de los Sres. CPN José Manuel Varela y Ernesto Parra, en Av. Sarmiento N° 270 de esta ciudad hasta el día 6 del mes de marzo del 2000, los días hábiles de lunes a viernes de 16 a 20 horas, y el síndico debe presentar el informe individual a que alude el art. 35 de la ley de concursos y quiebras (Art. 88 último párrafo) el día 19 del mes de abril del 2000, y se establece que el síndico deberá presentar el informe general que indica el art. 39 el día 2 de junio del 2000. Resistencia, 22 de diciembre de 1999.

Clelia M. Borisov
Abogada/Secretaria

s/c E:24/12/99v3/1/2000

EDICTO.- El Dr. Alberto Verbek, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de esta ciudad de Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco, hace saber por el término de 5 días, que en los autos caratulados: **"Paiva, Pamela Beatriz s/quiebra"**, Expte. 1.602 F° 87 año 1999, Sec. 2, se ha decretado la quiebra de la Sra. PAIVA, Pamela Beatriz, DNI N° 12.555.168, con domicilio en la calle Rivadavia N° 856 de esta ciudad de Pcia. R. Sáenz Peña. Síndico interviniente CPN Eduardo C. Kniz, domiciliado en 9 de Julio N° 695, atención de martes a viernes de 17 a 20 hs. Se ha fijado hasta el día 13 de abril del 2000, término en el cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de sus créditos, la fecha del informe individual se fijó hasta el 26 de mayo del 2000, informe general hasta el 21 de junio del 2000,

la audiencia informativa se realizará el 18 de agosto del 2000, a las 10 hs. en la sede de este tribunal. Ordenando al fallido y a terceros entregar al síndico los bienes de aquél. Prohibiendo a deudores del fallido hacerle pagos, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. Art. 88, inc. 5 LCQ. Pcia. R. S. Peña, 20 de diciembre de 1999.

Norma Edith Mura
Abogada/Secretaria

s/c E:24/12/99v3/1/2000

EDICTO.- La Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz de primera categoría especial N° 1 cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Cecilia BRAVO de BARRIOS para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Bravo, Cecilia s/sucesorio**", Expte. N° 6.541/99, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 20 de diciembre de 1999.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 102.696 E:27/12v31/12/99

EDICTO.- La Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Resistencia, secretaria de la Dra. Clelia Magdalena Borisov, sito en calle French N° 166, 1er. piso, de esta ciudad hace saber por tres publicaciones y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Germán RIVERO (LE 7.453.107) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Rivero, Germán s/juicio sucesorio ab intestato**", Expte. N° 11.286 año 1999, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 1 de noviembre de 1999.

Clelia M. Borisov
Abogada/Secretaria

R.N° 102.697 E:27/12v31/12/99

EDICTO.- El Juzgado en lo Comercial N° 6, secretaria N° 11 comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de **Aceros Zapla S.A.** el 29/11/99. Síndico: Estudio Rodríguez, Martorelli, Demarchi y Asociados, Sarmiento 1452, 8 piso "A", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 22/3/2000. El síndico presentará el informe individual el 10/5/2000 y el informe general el 26/6/2000. Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.

Jorge S. Sicoli
Secretario

R.N° 102.699 E:27/12/99v:5/1/2000

EDICTO.- El Dr. Julio Alberto Goñi, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral de Charata, sito en Vieytes y San Martín, en autos caratulados: "**Porta Pedro Arnaldo s/Sucesorio**", Expte. 1532/99, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Pedro Arnaldo PORTA, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 13 de diciembre de 1999.

Dr. Aldo Darío Grande
Abogado/Secretario

R.N° 102.700 E:29/12/99v:03/01/2000

EDICTO.- María Mabel Saliva de Zorat, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 8, sito en French 166 2° Piso, ciudad, cita por tres días y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Lorenzo Augusto AGUIRRE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Aguirre Lorenzo Augusto s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 13953/99, del registro de este Juzgado. Resistencia, 25 de diciembre de 1999.

Dra. Rosana Marchi
Abogada/Secretaria

R.N° 102.701 E:29/12/99v:03/01/2000

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, a cargo de la Dra. Sonia Schulz de Papp,

Secretaría N° 2, sito en calle 9 de Julio N° 375, de la ciudad de Villa Angela-Chaco, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro de treinta días lo acrediten bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Sabo Miguel s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1912, Folio 988, Año 1999. Villa Angela, Chaco, 13 de diciembre de 1999.

Dra. Teresa Noemí Resconi
Abogada/Secretaria

R.N° 102.704 E:29/12/99v:03/01/2000

EDICTO.- Juez Civil y Comercial N° 1, de P. R. Sáenz Peña, Dr. Alberto Enrique Verbek, cita por tres y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Oscar MAROTTO, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 21 de diciembre de 1999.

Norma Edith Mura
Abogada/Secretaria

R.N° 102.705 E:29/12/99v:03/01/2000

EDICTO.- El Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez de Paz de Primera Especial, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Romualdo PACHECO, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, 30 de noviembre de 1999.

Angel Roberto Castaño
Secretario Juzgado

s/c E:29/12/99v:03/01/2000

EDICTO.- El Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez de Paz de Primera Especial, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Domingo Ramón Ernesto LOPEZ, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, 27 de setiembre de 1999.

Angel Roberto Castaño
Secretario Juzgado

s/c E:29/12/99v:03/01/2000

EDICTO.- El Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez de Paz de Primera Especial, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Carlos Antonio MACHADO, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, 23 de noviembre de 1999.

Angel Roberto Castaño
Secretario Juzgado

s/c E:29/12/99v:03/01/2000

LICITACIONES

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública N° 1/00 a realizarse el día 4/1/00, a las 9 hs. en Marcelo T. De Alvear 145 -8° piso, Casa de Gobierno- Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de material descartable, con destino al Hospital Pediátrico Dr. Avelino L. Castelán, por un monto estimativo de \$ 199.487. Los pliegos y cláusulas generales pueden retirarse en esta Dirección y en Casa del Chaco, Callao 322 -1er piso, Dpto. "A"- Capital Federal al precio de \$ 200 cada pliego en papel sellado de esta Provincia.

Llámase a Licitación Pública N° 2/00 a realizarse el día 6/1/00, a las 9 hs. en Marcelo T. De Alvear 145 -8° piso, Casa de Gobierno- Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de medicamentos (salud mental), con destino a Farmacia Central, por un monto estimativo de \$ 328.637. Los pliegos y cláusulas generales pueden retirarse en esta Dirección y en Casa del Chaco, Callao 322 -1er piso, Dpto. "A"- Capital Federal al precio de \$ 330 cada pliego en papel sellado de esta Provincia.

Llámase a Licitación Pública N° 3/00 a realizarse el día 10/1/00, a las 9 hs. en Marcelo T. De Alvear 145 -8° piso, Casa de Gobierno- Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de insumos y reactivos de laboratorio, con destino al Servicio de Inmunología del Hos-

pital Dr. Julio C. Perrando, por un monto estimativo de \$ 106.841,50. Los pliegos y cláusulas generales pueden retirarse en esta Dirección y en Casa del Chaco, Callao 322 -1º piso, Dpto. "A"- Capital Federal al precio de \$ 110 cada pliego en papel sellado de esta Provincia. Llámase a Licitación Pública Nº 4/00 a realizarse el día 12/1/00, a las 9 hs. en Marcelo T. De Alvear 145 -8º piso, Casa de Gobierno- Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de insumos, con destino al Hospital 4 de Junio-Dr. Ramón Carrillo, de Presidencia Roque Sáenz Peña, por un monto estimativo de \$ 541.907,25. Los pliegos y cláusulas generales pueden retirarse en esta Dirección y en Casa del Chaco, Callao 322 -1º piso, Dpto. "A"- Capital Federal al precio de \$ 500 cada pliego en papel sellado de esta Provincia.

Dirección de Administración
E:20/12v29/12/99

s/c.

* <-----> *

PROVINCIA DEL CHACO
Instituto de Seguridad
Social, Seguros y Préstamos
LICITACION PUBLICA Nº 011/99

Objeto: Compra de insulina (frascos de 10ml y cartuchos de 1,5ml).

Humana: CTE: 60 fcos. 40UI- 100 fcos. 100UI-1.000 ctchos. 100UI.

NPH: 100 fcos. 40 UI- 200 fcos.. 100UI- 2000 ctchos.100UI.

Bovina: CTE: 100 fcos. 40UI- 60 fcos. 80UI
NPH: 300 fcos. 40UI- 300 fcos. 80UI

Porcina: CTE: 60 fcos. 40UI- 60 fcos. 80UI
NPH: 300 fcos. 40UI- 300 fcos. 80UI

Monotard: HM: 20 fcos. 40UI- 20 fcos. 100UI
MC: 20 fcos. 40UI- 20 fcos. 100UI

I: 20 fcos. 100UI - MC: 100 fcos. 100UI.

Fecha de apertura: 6 de enero de 2000.

Hora de apertura: 10 hs.

Lugar de la apertura y presentación de los sobres:
Dcción. de Serv. Directos, M. T. De Alvear Nº 2 -1º P.- Rcia., Chaco.

Presupuesto oficial: \$ 35.000 (pesos treinta y cinco mil).

Informes y consultas: Oficina de Compras de los Servicios Directos, M. T. De Alvear Nº 2 -1º P.- Rcia., Chaco. Tel. (03722)-432555 de 7.30 hs. a 13 hs.

Valor del pliego: \$ 15 (pesos quince).

* <-----> *

LICITACION PUBLICA Nº 009/99

Objeto: Compra de 30.000 kilos de leche entera en polvo instantánea (envases de 1.000 grs.).

Fecha de apertura: 5 de enero de 2000.

Hora de apertura: 10 hs.

Lugar de la apertura y presentación de los sobres:
Dcción. de Serv. Directos, M. T. De Alvear Nº 2 -1º P.- Rcia., Chaco.

Presupuesto oficial: \$ 80.000 (pesos ochenta mil).

Informes y consultas: Oficina de Compras de los Servicios Directos, M. T. De Alvear Nº 2 -1º P.- Rcia., Chaco. Tel. (03722)-432555 de 7.30 hs. a 13 hs.

Valor del pliego: \$ 25 (pesos veinticinco).

* <-----> *

LICITACION PUBLICA Nº 007/99

Objeto: Compra de 6.000.000 U.I. de Eritropoyetina recombinante humana en frascos de 2.000 ó 4.000 U.I.

Fecha de apertura: 4 de enero de 2000.

Hora de apertura: 10 hs.

Lugar de la apertura y presentación de los sobres:
Dcción. de Serv. Directos, M. T. De Alvear Nº 2 -1º P.- Rcia., Chaco.

Presupuesto oficial: \$ 40.000 (pesos cuarenta mil).

Informes y consultas: Oficina de Compras de los Servicios Directos, M. T. De Alvear Nº 2 -1º P.- Rcia., Chaco. Tel. (03722)-432555 de 7.30 hs. a 13 hs.

Valor del pliego: \$ 20 (pesos veinte).

C.P. Emilia Plucci

Coordinadora Administrativa Servicios Directos

s/c

E:22/12v31/12/99

MINISTERIO DE ECONOMIA,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Servicios Energéticos del Chaco,
Empresa del Estado Provincial

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA INTERNACIONAL Nº 031/99

Consiste en la adquisición de: Conductores eléctricos para stock sistema de S.E.CH.E.E.P., con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 1.506.450,00 (son Pesos: Un millón quinientos seis mil cuatrocientos cincuenta), IVA incluido.

Fecha y hora de apertura: 18/02/2000 - **Hora:** 10:00.

Valor del pliego: \$ 1.507,00 (son Pesos: Un mil quinientos siete).

PUBLICA INTERNACIONAL Nº 052/99

Consiste en la adquisición de: Conductores de aluminio con alma de acero de 300/50 mm². de sección - de acuerdo a normas IRAM Nº 2187 - acondicionamiento en bobinas de tres (3.000) mil metros cada una, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 465.850,00 (son Pesos: cuatrocientos sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta), IVA incluido.

Fecha y hora de apertura: 18/02/2000 - **Hora:** 12:00.

Valor del pliego: \$ 466,00 (son Pesos: Cuatrocientos sesenta y seis).

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sita en Manuel Belgrano Nº 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, República Argentina.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de SECHEEP.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano Nº 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia Nº 299 -S.E.CH.E.E.P.- Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao Nº 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado.

El Directorio

c/c.

E:29/12/99v:03/01/2000

* <-----> *

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Llámase a Licitación Pública Nº 39/99, a realizarse el día 30/12/99, a las 12:00 horas, en Marcelo T. De Alvear 145 -8º piso, Casa de Gobierno- Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la locación de un inmueble en alquiler, destinado al funcionamiento de la Dirección de Fiscalización Sanitaria, por el término de dos (2) años con opción a un (1) año más, por un monto estimativo de \$ 1.000,00 mensual y \$ 12.000,00 anual. Los pliegos y cláusulas generales pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 29/12/99 a las 12:00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º.º piso, Dpto. "A", Capital Federal, al precio de \$ 12,00, cada pliego en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

E:29/12/99v:07/01/2000

s/c.

* <-----> *

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Dirección General de Administración

DIVISION CONTRATACIONES

Paso 550 - TE./FAX-4964-8341

Nombre del organismo licitante: Servicio Penitenciario Federal (División Contrataciones).

LICITACION PUBLICA Nº 092/99-D.N.

Objeto: Adquisición de artículos de almacén y productos lácteos.

Horario y lugar de consulta: División Contrataciones DGA, Paso Nº 550, Capital Federal en días hábiles de 13:00 a 17:00 horas.

Nombre del preadjudicatario: 1) PROVEEDORA ZELAYA S.R.L., Achaval 590, Capital Federal. 2) DISTRIBUIDORA VIRASORO S.R.L., V. Virasoro 1968, Capital Federal.

Reglones preadjudicados: 1) 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37,

38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128 y 129.
2) 01.

Precio unitario: 1) \$ 2,26; \$ 2,30; \$ 2,26; \$ 2,38; \$ 0,79; \$ 0,79; \$ 0,79; \$ 0,89; \$ 3,02; \$ 3,02; \$ 3,41; \$ 1,04; \$ 1,04; \$ 1,09; \$ 1,18; \$ 0,39; \$ 0,39; \$ 0,39; \$ 0,42; \$ 0,30; \$ 0,30; \$ 0,31; \$ 0,36; \$ 0,53; \$ 0,53; \$ 0,53; \$ 0,57; \$ 1,53; \$ 1,53; \$ 1,53; \$ 1,63; \$ 0,34; \$ 0,36; \$ 0,35; \$ 0,38; \$ 0,54; \$ 0,54; \$ 0,54; \$ 0,54; \$ 0,54; \$ 0,54; \$ 0,58; \$ 0,55; \$ 0,55; \$ 0,55; \$ 0,59; \$ 1,83; \$ 1,86; \$ 1,83; \$ 1,93; \$ 0,84; \$ 0,85; \$ 0,84; \$ 0,89; \$ 0,80; \$ 0,81; \$ 0,80; \$ 0,88; \$ 1,73; \$ 1,83; \$ 1,73; \$ 1,87; \$ 2,03; \$ 2,03; \$ 2,03; \$ 2,08; \$ 1,73; \$ 1,73; \$ 1,73; \$ 1,93; \$ 0,47; \$ 0,47; \$ 0,47; \$ 0,51; \$ 0,17; \$ 0,17; \$ 0,17; \$ 0,19; \$ 4,85; \$ 4,85; \$ 4,85; \$ 5,84; \$ 4,85; \$ 4,85; \$ 4,85; \$ 4,85; \$ 4,94; \$ 4,85; \$ 4,85; \$ 4,85; \$ 5,44; \$ 6,83; \$ 6,83; \$ 6,83; \$ 7,13; \$ 2,77; \$ 2,82; \$ 2,82; \$ 3,17; \$ 0,62; \$ 0,63; \$ 0,63; \$ 0,71; \$ 4,26; \$ 4,26; \$ 4,26; \$ 4,90; \$ 0,16; \$ 0,16; \$ 0,16; \$ 0,16; \$ 0,19; \$ 0,31; \$ 0,32; \$ 0,32; \$ 0,38; \$ 1,50; \$ 1,50; \$ 1,50; \$ 1,60; \$ 0,68; \$ 0,69; \$ 0,69; \$ 0,74; \$ 0,40; \$ 0,40; \$ 0,40; \$ 0,49; \$ 2,36; \$ 2,38; \$ 2,38; \$ 2,82.
2) \$ 0,76.

Precio total: 1) \$ 62.992,76. 2) \$ 7.020,12.

Alc. Mayor José Luis Di Marco
Jefe División Administrativa

s/c.

E:29/12/99

REMATES

EDICTO.- Dr. Alberto Enrique Verbek, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1, hace saber por tres publicaciones que Martillero Evaristo Domínguez, rematará en autos: "**Patrice S.R.L. c/Raúl Bernardo Delgado s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 455/98, jueves 30 de diciembre de 1999, 11:00 horas, Laprida 753, ciudad, Un inmueble inscripto al Folio Real - Matrícula 14.667 del Dpto. Comandante Fernández, ubicado en Calle 42 e/ 29 bis y 31, B° Colón, ciudad, desocupado (baldío). Base: \$ 242,02 (2/3 de la valuación fiscal). Deuda Municipal: \$ 253,70. Pago del precio: Seña 10% acto de subasta. Saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión (Ley 604/64): 6% cargo comprador. Pdcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 17 de diciembre de 1999.

Susana Pujol de Martínez
Abogada/Secretaria

R.N° 102.673

E:24/12v:29/12/99

EDICTO.- Juzgado Laboral Primera Nominación Secretaría Uno Resistencia, sito en calle Gral. Obligado 229, P.B., hace saber tres veces en autos: "**Souilhe Enrique Héctor J. c/Perelli Lidia Margarita y/o Fuentes Perla Silvia s/Ejecución Honorarios**", Expte. 11.118/98, que martillero público Walter López Almirón rematará día 29 de diciembre próximo horas diez en calle Corrientes 390, ciudad, y en caso de lluvia en Av. Castelli 265, mismo día y hora, el inmueble matrícula N° 31553, Dpto. San Fernando, Circ. I, Secc. A. Mz. 35, Parcela 24, de 312,25 m². de superficie con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo. Base: u\$s 139.247,22 (deuda hipotecaria Bco. Francés S.A.) contado y mejor postor. Seña 10% acto subasta resto a su aprobación. Comisión martillero 6% cargo comprador. Deudas: Municipalidad de Rcia. al 31/5/99 \$ 4.009,48 (en Asesoría) y \$ 97,47 (ctas. novenales p/Imp. Inmob. T. y Servicios). SAMEEP: \$ 1.633,00 al 27/5/99. Debe presentar plano sanitario de modificación c/deuda a determinar. SECHEEP: Debe facturas del 12/97 al 4/98 \$ 879,46 al 7/5/99 y 3/99 al 24/4/99 \$ 381,76 y \$ 284,87 al 7/5/99. Visitar inmueble en horario comercial o consultar martillero actuante Cel. 15605505. Resistencia, 22 de diciembre de 1999.

María Silvia Merola

Abogada/Secretaria

c/c.

E:24/12v:29/12/99

CONTRATOS SOCIALES

ARETRAN S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, en autos caratulados: "**Aretran SRL s/inscripción aumento de capital**", Expte. N° 552/98, hace saber por un día que, según contrato de fecha 10 de junio de 1998, celebrado entre los señores Carlos Felipe PINOL, argentino, nacido en Gualeguaychú (Entre Ríos) el 16 de julio de 1940, Documento Nacional de Identidad N° 4.572.878, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Irma Felisa Martín, domiciliado en avenida Laprida N° 5535, de la ciudad de Barranqueras (Chaco); Ariel Andrés RIGHETTI, argentino, nacido en la ciudad de Rosario (Santa Fe) el 30 de enero de 1965, Documento Nacional de Identidad N° 17.251.076, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con María Esperanza Yáñez, domiciliado en la calle Corrientes N° 52, 5° piso, torre "A" de la ciudad de Resistencia (Chaco); Carlos Alberto Ramón GALLO, argentino, nacido en la ciudad de Rosario (Santa Fe) el 1 de enero de 1944, Libreta de Enrolamiento N° 6.053.114, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Elena Irene Rozas, domiciliado en la calle J. C. Paz N° 1542 de la ciudad de Rosario (Santa Fe), y Luis Alberto BRÍA, argentino, nacido en la ciudad de Resistencia (Chaco) el 11 de mayo de 1950, Libreta de Enrolamiento N° 8.046.845, de profesión comerciante, divorciado, domiciliado en la calle Posadas N° 175 de la ciudad de Resistencia (Chaco); únicos y actuales socios de la firma **Aretran SRL**, inscrita en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Resistencia el 17 de septiembre de 1997 bajo el N° 85 folios 789/797 del libro 31° de SRL han convenido de común y pleno acuerdo aumentar el capital social de la sociedad a la suma de pesos cien mil (\$ 100.000). En consecuencia se procede a reformar el artículo 5° del contrato social el que quedará redactado de la siguiente forma: "**Capital social. Artículo 5°:** El capital social es establece en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), representado por cien (100) cuotas sociales de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, que son suscriptas en su totalidad por los socios de la siguiente manera: el Sr. Carlos Felipe Piñol suscribe veinticinco (25) cuotas, el Sr. Ariel Andrés Righetti suscribe veinticinco (25) cuotas, el Sr. Carlos Alberto Ramón Gallo suscribe veinticinco (25) cuotas y el Sr. Luis Alberto Bría suscribe veinticinco (25) cuotas. Del total suscripto cada uno de los socios ha integrado a la fecha tres (3) cuotas sociales por un monto de pesos tres mil (\$ 3.000) e integrado en este acto dieciocho (18) cuotas sociales por un monto de pesos dieciocho mil (\$ 18.000) cada uno mediante la capitalización de parte del saldo acreedor de las cuentas particulares que por mayor cantidad tienen en la sociedad según surge del informe de auditoría de fecha 10/6/98 y que forma parte integrante del presente. En consecuencia cada socio ha integrado a la fecha un total de veintiún (21) cuotas sociales por un monto total de pesos veintiún mil (\$ 21.000). Los socios se comprometen y obligan a completar el saldo de integración en el plazo de dos años, en la misma proporción que el capital suscripto. El capital social podrá incrementarse por el voto favorable de la totalidad del capital social en reunión de socios. Cada cuota social da derecho a un voto. Quedando subsistentes las demás cláusulas del contrato social que no han sido modificadas por la presente".
Secretaría, 1 de diciembre de 1998.

Dra. Marta Elvira Fortuny
Secretaria

R.N° 102.702

E:29/12/99

EMPRESA SAN MARTIN S.R.L.

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff hace saber por un

día que, a los un día del mes de diciembre de 1999, se ha constituido la siguiente sociedad: Denominación: **Empresa San Martín SRL**. Socios: Daniel Luis OJCIUS, argentino, casado, DNI N° 14.044.770, comerciante, y María Alicia BETIK, argentina, casada con Daniel Luis Ojcius, DNI N° 17.341.315, comerciante, ambos domiciliados en Mz. 67, Pa. 3, Barrio Paseo de América, Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco. Domicilio legal: Mz. 67, Pa. 3, Barrio Paseo de América, Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco. Objeto social: Transporte de pasajeros. Capital social: \$ 8.500 (pesos ocho mil quinientos), dividido en 170 (ciento setenta) cuotas sociales de \$ 50 (pesos cincuenta) cada una, correspondiéndoles a cada socio 85 (ochenta y cinco) cuotas sociales, las que representan el 50% del capital social o sea \$ 4.250 (pesos cuatro mil doscientos cincuenta). Duración: 10 años. Administración y representación: a cargo de Daniel Luis Ojcius. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Secretaría, 22/12/99.

Graciela Aidée Tomastik
Escribana/Secretaria

R.N° 102.703

E:29/12/99

> * <

FRICREM S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Fricrem SRL s/inscripción de cesión de cuotas**", Expte. N° 1.518 folio 594 año 1999, hace saber por un día que: 1) Que por contrato privado del 2 de diciembre de 1999 celebrado entre Carlos Esteban BALASTEGUI (DNI N° 24.327.829), argentino, ca-

sado, con domicilio en avenida Sarmiento 958; Martín Guillermo BALASTEGUI (DNI N° 22.181.849), argentino, soltero, con domicilio en avenida Rissione 56; Augusto Marcelo BALASTEGUI (DNI 24.944.850), argentino, soltero, avenida Rissione 56, y Silvia Araceli MARQUEZ, argentina, casada, con domicilio en avenida Sarmiento 958. El señor Martín Guillermo Balastegui cede y transfiere diez cuotas partes de la sociedad de pesos cien cada una al señor Augusto Marcelo Balastegui; en la suma de \$ 3.000 (pesos tres mil). El señor Martín Guillermo Balastegui cede y transfiere siete cuotas partes de la sociedad de pesos cien cada una a la señora Silvia Araceli Márquez; en la suma de \$ 2.000 (pesos dos mil). Modificándose la cláusula cuarta, quedando redactada así: **Cuarto:** El capital social se fija en la suma de pesos de cinco mil pesos (\$ 5.000), dividido en cincuenta (50) cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una, que los socios suscriben en la siguiente forma: don Carlos Esteban Balastegui, treinta y tres (33) cuotas por un valor de tres mil trescientos pesos; don Augusto Marcelo Balastegui, diez (10) cuotas por un valor de mil pesos, y doña Silvia Araceli Márquez, siete (7) cuotas por un valor de setecientos pesos. Integrándose el total del capital suscrito en efectivo. El resto de las cláusulas que integran el contrato social originario y sus modificatorias subsisten en su totalidad. Secretaría, 20 de diciembre de 1999.

Dra. Marta Elvira Fortuny, Secretaria

R.N° 102.706

E:29/12/99

